



Manizales, 23 de junio de 2023

AVISO

El Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas, se permite informar que se encuentra publicada la **Resolución CJR23-0238 del 21 de junio de 2023**, expedida por la Dirección de la Unidad de Carrera Judicial “*Por medio de la cual se confirma la decisión contenida en la resolución CSJCAR23-190 del 31 de marzo de 2023*”, de conformidad con la siguiente información:

No.	Resolución	Concepto
1	Resolución No. CSJR23-272 del 18 de mayo de 2023.	Por medio de la cual se concede el recurso de Apelación interpuesto por Carlos Alberto Buitrago Giraldo

El citado acto administrativo de conformidad con la normatividad vigente, tiene un término de notificación de cinco (5) días hábiles, es decir del 23 al 29 de junio de 2023.

La resolución puede ser consultada en la página web de la rama judicial, en la siguiente ruta:

“www.ramajudicial.gov.co + Consejo Superior de la Judicatura + Consejos Seccionales + Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas + Concursos + Convocatoria No. 4 de Empleados de Tribunales, Juzgados y Centro de Servicios + Reclasificación”.

FLOR EUCARIS DÍAZ BUITRAGO
Presidenta